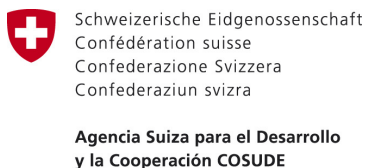


ÍNDICE DE CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL (ICSA 2022)



RECONOCIMIENTO

Es oportuno agradecer las contribuciones institucionales realizadas por: Sheyla Acosta a través del CONADEH, de María Esther Jaen y Marbella Caballero del Servicio Civil para la Paz GIZ, a Héctor Figueroa, Jorge López y Gustavo Torres de la Maestría en demografía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), de José Cáceres a través de la Facultad de Ciencias Espaciales, a la Comisionada Nacional de Derechos Humanos Blanca Izaguirre, a Kenia Irías, Kristopher Salgado, Gina Lagos, Marlon Flores de la Secretaría de Derechos Humanos y al equipo técnico de FOSDEH, Blanca Elvir, Emma Velásquez, Karla Sierra, Flor Padilla, Evin Pagoaga, Joel Alemán y al Coordinador de FOSDEH Mauricio Díaz Burdett.



© FOSDEH

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras

Col. Alameda, Avenida Tiburcio Carías Andino, Casa 1011, Tegucigalpa, Honduras.

Tel/Fax: (504) 2239-3404 | (504) 2239-2110

Correo electrónico: contacto@fosdeh.net

Sitio web oficial: www.fosdeh.net

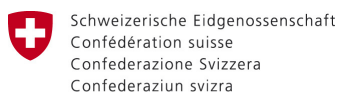
Fb: Facebook/fosdeh

Twitter: @fosdeh

La Publicación del documento “Índice de Conflictividad Socioambiental (ICSA)” ha sido posible gracias al generoso apoyo de la Cooperación Suiza para el Desarrollo COSUDE, Oxfam Centroamérica, con la colaboración del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Derechos Humanos, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la Maestría de Demografía y Desarrollo UNAH, la Facultad de Ciencias Espaciales UNAH y el Servicio Civil para la Paz (GIZ). El contenido de este documento es responsabilidad del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) y no representa necesariamente la opinión de la COSUDE ni de Oxfam Centroamérica.

Se autoriza la utilización total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente de la siguiente manera: CONADEH, FOSDEH, OXFAM. Índice de Conflictividad Socio Ambiental ICSA. Tegucigalpa 2022.

Tegucigalpa, Honduras, septiembre 2022



Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE



ÍNDICE DE CONTENIDO

06 Acrónimos

07 Introducción

10 Antecedentes

12 Conflictividad Socioambiental

18 Resultados de los indicadores según Scorecard del ICOSA. 2022

20 Indicadores Desagregados

Scorecard del ICOSA 2022. Ambiente de inversiones.
Scorecard del ICOSA 2022. Desequilibrios territoriales.
Scorecard del ICOSA 2022. Institucional, políticas y mecanismo de protección de DD HH..
Scorecard del ICOSA 2022. Resistencias de la población.
Scorecard del ICOSA 2022. Impactos en los titulares de derechos.
Scorecard del ICOSA 2022. Impactos sociales.

37 Fundamentos jurídicos del ICOSA.2022.

40 Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)

45 Referencia Bibliográfica

ACRONIMOS

Alianza ICSA: FOSDEH, CONADEH, Servicio Civil para la Paz (GIZ), UNAH (Facultad de ciencias espaciales, maestría de demografía) y la Secretaría de Derechos Humanos, con la colaboración del OXFAM y la COSUDE.

CADH: Convención Americana sobre Derechos Humanos

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

DD HH: Derechos Humanos

ICF: Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

ICSA: Índice de Conflictividad Socioambiental

IUDPAS: Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad

MNP: Mecanismo Nacional de Protección

OEA: Organización de los Estados Americanos

PIB: Producto Interno Bruto

PIN: Posiciones, Intereses y Necesidades

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

SINAPH: Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras

SEDH: Secretaría de Derechos Humanos

TICs: Tecnologías de Información y Comunicación

INHGEOMIN: Instituto Hondureño de Geología y Minas

CONADEH: Comisionado Nacional de Derechos Humanos

FOSDEH: Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras

SEFIN: Secretaría de Finanzas

UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

GIZ/SCP: Servicio Civil para la Paz

COSUDE: Cooperación Suiza para el Desarrollo





INTRODUCCIÓN

La alianza entre CONADEH, FOSDEH, la SEDH y Servicio Civil para la Paz se preguntó al inicio de este proceso de construcción en forma de Comunidad de Práctica y Aprendizaje de un Índice de Conflictividad Socioambiental (ICSA.2022): ¿Serán los conflictos la expresión más evidente de la alteración de los reclamos de los movimientos territoriales, indígenas y afro hondureños, frente al Estado? ¿Será intrínseca a todo régimen democrático, pues es la forma que toman las exigencias o el desacuerdo de la sociedad con determinadas medidas o políticas de Gobierno?

La respuesta fue ver la conflictividad social como un fenómeno multidimensional, con implicaciones en la gobernabilidad, la seguridad, fiscalidad y otras. Si es así, ¿Cómo lograr hacer una contribución que sea útil a los movimientos sociales, pueblos indígenas y afrodescendiente territoriales para comprender, decidir y actuar sobre el conflicto?

Desde la defensoría el abogado del pueblo, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos debe fortalecer su capacidad de transformación de los conflictos desde su autonomía y rol particular. Comenzó con una base de información analítica en cada región de los conflictos socioambientales. Es decir, los que hacen referencia a aquellos generados por actividades extractivas como la industria petrolera, la minería, la tala legal o ilegal de madera, las ampliaciones de fronteras agropecuarias, los conflictos por la tenencia de la tierra y/o por recursos naturales como el agua, el bosque, el suelo o el aire, entre otros (Balvin, 2005). Además, un índice de conflictividad que, aunque hoy por hoy es nacional; es contentivo de los recursos conceptuales, de información, de gestión y proceso de construcción multi actores encaminados a para alcanzar un nivel desagregado territorialmente por departamento, municipio en un corto plazo.

¿Se trata de una propuesta exacta?, definitivamente que no. El ICOSA es un documento y forma de análisis viva que podrá recrearse y reinventarse para lograr la prevención de la conflictividad; identificar los criterios mínimos para definir políticas públicas. Durante la experiencia, la comunidad de aprendizaje comprobó que la escalada y desescalada de los conflictos responden a factores coyunturales. Pero estos quedan latentes y emergen en otros momentos porque están asociados al modelo de la gestión pública de la inversión, no a las inversiones; sino a la ausencia de análisis de riesgo de las empresas del impacto de sus inversiones en los derechos humanos, ambiente comunidades. Se requiere invertir considerando la debida diligencia de los negocios (prevención, reparación y garantía de no repetición) más allá de la responsabilidad social empresarial. Honduras está en un punto de inflexión del extractivismo, entendido éste como “patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de sus fronteras hacia territorios antes considerados como ‘improductivos’” (Svanpa, 2012); con este patrón se privilegia la inversión privada sobre la pública y se privatiza lo público en todas las dimensiones de la vida ciudadana: la educación, la salud, la energía.

Con estas lecciones, que no son nuevas, es que el ICOSA le aporta magnitud y de alguna manera transparenta la caótica forma de la conflictividad. Con lo aprendido, el FOSDEH quiere reiterar la propuesta de un nuevo pacto social para construir un país incluyente, progresivo con un “buen vivir”. Con la contribución de OXFAM y la COSUDE y el trabajo colectivo se construyeron 70 fichas técnicas y para cada indicador se investigó de cada uno el dato que, en su análisis de conjunto, se torna en conocimiento y acceso a la información. Este documento presenta algunas evidencias del proceso, elementos del marco normativo y conceptual que orientó el proceso y la manera que responde a la visión y misión del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos CONADEH.



ANTECEDENTES

Desde este proceso de construcción del Índice de Conflictividad Ambiental ICASA, 2022, se perciben los conflictos socioambientales como sistemas complejos compuestos por subsistemas naturales, económicos, sociales, y sus interacciones e interrelaciones. En el proceso, los actores sociales, empresariales y públicos se articulan no sólo por el enfoque de derechos en la gestión de los recursos naturales. También, la economía política, por su enfoque amplio en los cambios ambientales, la construcción de las relaciones sociedad/ ambiente y su contextualización en procesos de inversión y relaciones entre grupos sociales, es muy adecuada para abordar los conflictos socioambientales, desde la comprensión de los sistemas socio ecológicos y sus interrelaciones con las políticas económicas. Todo este análisis de un índice de conflicto se sintetiza en la gobernanza: "Procesos por el cual se crean y aplican normas, formales o informales, relacionadas al acceso y uso de recursos y servicios comunes por las personas de una sociedad" (Andersson & Chan, 2014); es decir, al final el conflicto se produce a partir de ¿Cómo se toman las decisiones sobre los recursos naturales? ¿Quiénes participan? ¿Cómo se monitorea? ¿Cuáles son las sanciones? ¿Cuáles son los resultados? y otros.

Por lo anterior el FOSDEH, CONADEH, Servicio Civil para la Paz (GIZ), UNAH a través de la Facultad de Ciencias Espaciales, Maestría de Demografía) y la Secretaría de Derechos Humanos, con la colaboración del OXFAM y la COSUDE, con miras al cumplimiento de objetivos en común, se proponen la construcción y presentación de un Índice de Monitoreo de la Conflictividad Socioambiental que permita aportar una herramienta para dimensionar, visibilizar y facilitar la gobernanza entre sociedad, Estado, empresas y la cooperación con una acción sin daño que logre la transformación de la conflictividad en Honduras, construyendo una mayor simetría de poder, producto del conocimiento de las reglas formales y no formales y de las instituciones.



Por la complejidad del conflicto y la conflictividad, se trabajó en un proceso de construcción colectiva de procura transdisciplinaria. Es decir, no basta la opinión de diversos profesionales sino que implica también que cada una aprenda y comprenda la diversidad de perspectivas. De esta manera, se fueron construyendo aproximaciones conceptuales, sociológicas, metodológicas, legales y estadísticas para el índice de la conflictividad con un enfoque territorial. En este proceso de construcción se desarrollaron varias jornadas que consolidaron una alianza y compromisos entre las organizaciones aliadas.



CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL

Caja 1. Conceptos

Conflicto: Personas o grupos independientes que buscan satisfacer intereses u objetivos que se perciben incompatibles por no estar de acuerdo el acceso, uso, control y distribución de recursos materiales o simbólicos por el significado e interpretación que las personas involucradas adjuntan o asignan.

Conflictividad: la conflictividad y los conflictos son diferentes sin embargo están vinculados. En la conflictividad se da una recurrencia de conflictos. La conflictividad contiene dentro de sí a los diferentes conflictos, pero el conflicto no contiene en su totalidad todo lo que implica la conflictividad.

Conflictividad Socioambiental: Son sistemas complejos compuestos por subsistemas naturales, económicos, sociales y sus interacciones e interrelaciones.



Conflictividad Socioambiental

Según Maristella Swampa, el conflicto socioambiental está estrechamente vinculado con los diferentes intereses, valores y concepciones sobre el territorio y naturaleza, acompañándolo con las diversas versiones sobre el desarrollo. También pueden tipificarse según el recurso en disputa, las formas de uso en disputa y los actores involucrados. En la construcción del ICESA, ha sido evidente la multicausalidad de la conflictividad desde el individuo, titular de derechos hasta los obligados; empresas, sector público y los garantes, en conjunto, el Estado.

¿Cuál es su relevancia dentro de la sociedad hondureña?

Los conflictos socioambientales podrían ser percibidos como oportunidades de transformación a nuevas y mejores condiciones/situaciones; sin embargo, hay conciencia de su relación con los desequilibrios de poder en el acceso y control de los recursos naturales disponibles, en el medio ambiente, la tecnología y los poderes simbólicos dejando en evidencia la supresión de identidades, y como resultado la ausencia de participación significativa e inclusión de la diversidad.

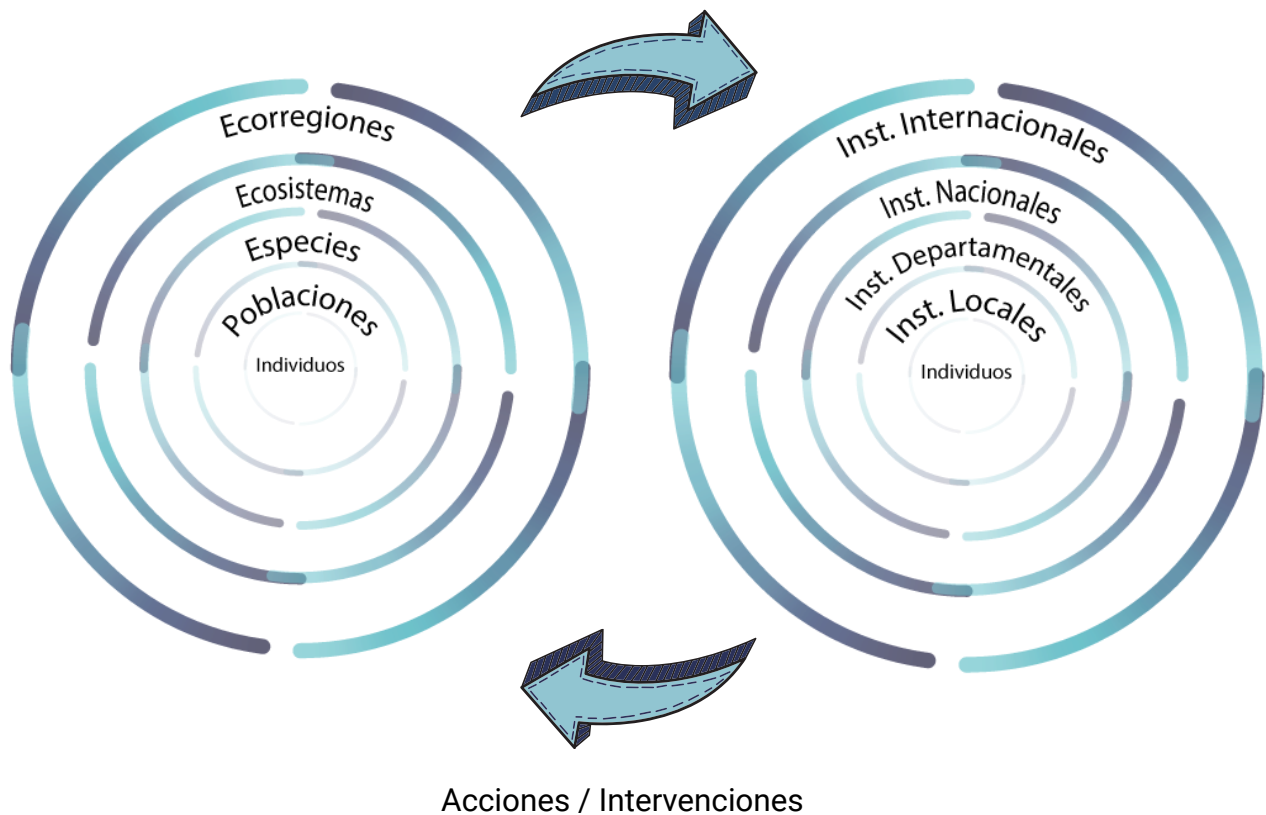
El carácter relacional de la conflictividad hace referencia a que el conflicto socioambiental tiene la capacidad de generar una relación entre diferentes componentes del individuo: geográficas, institucionales, ambientales, relaciones sociales, legales.

Por estas características le aportan el potencial de cambiar procesos y superar desigualdades de poder desde los siguientes enfoques:

1. La agenda política global del Estado de Honduras.
2. El reconocimiento de la cultura.
3. La integridad ambiental política con nuevas y más amplias versiones del derecho.

Ilustración No. 1

Servicios de los Ecosistemas



Adaptado de Martín-López et al. (2009)

Ilustración No. 2

¿Por qué es importante un ICESA?



Favorece la medición del consenso y realiza acción sensible a los conflictos



Visibiliza el conflicto y su intensidad a nivel nacional e internacional. Sensibiliza a la comunidad para su apoyo.



Sirve como herramienta de influencia ante tomadores de decisiones para el replanteamiento político públicas en materia socio ambiental.



Informa a los tomadores de decisiones y evita el escalamiento de los problemas y mitiga la vulnerabilidad de los Derechos Humanos.



Mide la conflictividad en los territorios para prevenir la vulnerabilidad de los derechos territoriales.



Para que la ciudadanía organizada y no organizada, tomadores de decisiones, empresas, etc. se visibilicen y reconozcan a nivel nacional e internacional.



Aportan elementos para generar análisis para prevenir y transformar conflictos.



Sustancialmente, es importante contar con una guía que nos permita visualizar datos de una forma permanente para análisis oportuno.

El ICOSA es una herramienta que aporta: dimensión, visualización y facilita la gobernanza en la sociedad, Estado, empresas y la cooperación en acción sin daño. Logrando la transformación de la conflictividad en Honduras, construyendo mayor simetría de poder y el conocimiento de las reglas formales y no formales de las instituciones.

Ilustración No. 4

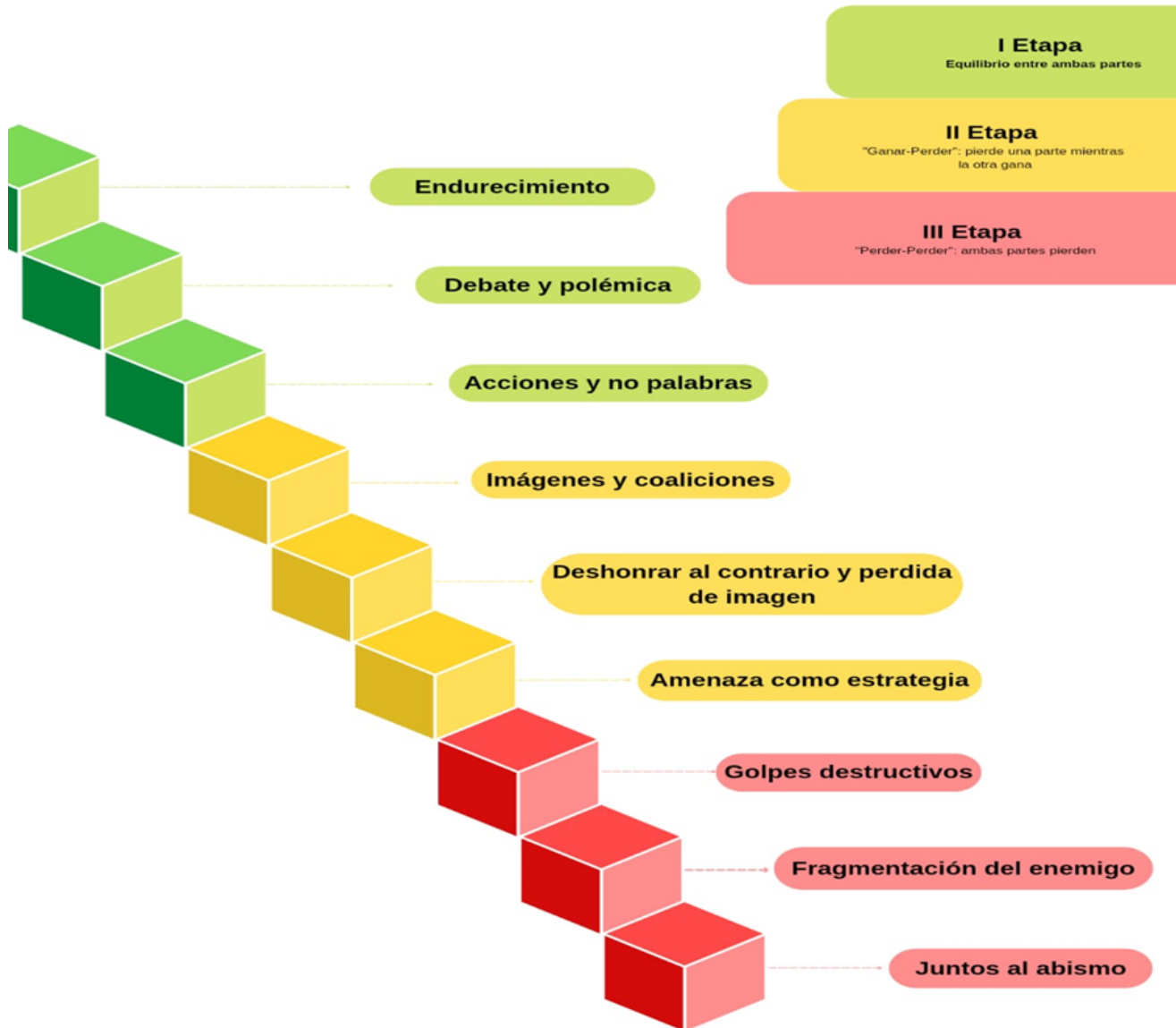


Imagen: Alianza ICOSA y construcción propia

Desde la construcción del ICSA, hubo consenso en la comprensión de que los conflictos adquieren, en cierto modo, vida, como un ciclo: nacen, se desarrollan y finalizan. En este proceso, los conflictos suelen ser destructivos, generando un impacto negativo en las personas o grupos involucrados. Por tanto, no es la única forma en que actúan: se conjugan con otros conflictos o se transforman y construyen nuevas formas de convivencia. En consecuencia, sobre la base de la teoría y la realidad analizada en Honduras, y haciendo una abstracción del ciclo del conflicto, han sido caracterizados como conflictos en escalada y desescalada



RESULTADOS DE LOS INDICADORES SEGÚN SCORECARD DEL ICCSA. 2022

Según el Scorecard realizado para el ICSSA 2022, se han seleccionado 6 variables principales que a su vez cuentan con una serie de indicadores. Cada uno ha recibido una ponderación.

Se consideró una mayor ponderación a los relacionados con los impactos en los titulares de derechos e impactos sociales: muerte violenta de mujeres; porcentaje de trabajadores según sexo laborando en sector de minería y energía; Total de personas defensoras de DDHH que fueron víctimas de ataques desde amenazas, hostigamientos hasta, asesinatos; Total de hombres y mujeres víctimas de homicidios relacionados con conflictos sociales; Total de ataques contra defensores del medio ambiente y territorio; Flujo migratorio irregular; total de violencia doméstica y Total de casos de violencia política en período electoral.

Scorecard del ICSSA 2022

Nº	Scorecard ICSSA.2022 Honduras	Influencia
1	Ambiente de inversión	6
2	Desequilibrios territoriales	7
3	Instituciones, políticas Y mecanismos de protección de DDHH	9
4	Resistencias de la población	9
5	Impactos en los titulares de derechos	10
6	Impactos sociales	10

Impactos sociales: Índice de Desarrollo Municipal; Índice de Desarrollo Humano; Índice de Brechas de Género e Índice de Gini. Según el enfoque eco político en el que está inspirado este índice y luego de debates grupales, las afectaciones sociales (desigualdad social, brechas de género y otros) y a titulares de derechos se perciben como el telón de fondo de la conflictividad.

El comportamiento de los garantes de derechos también los portadores de obligaciones, la empresa y sector público definen la generación de detonantes de conflictos para desencadenar la conflictividad socioambiental según las condiciones y el entorno vivido en Honduras; su escalada y desescalada, y el desarrollo de actos de resistencia de los hombres y mujeres de las comunidades, organizaciones, defensores y defensoras de los bienes comunes en todo el país. Finalmente, el Scorecard brinda una menor ponderación a los desequilibrios territoriales y al ambiente de inversión, que son ingredientes catalizadores de conflictos en función de los diversos impactos en la vida de las personas, el ambiente y la sociedad y la productividad de las inversiones.

Desde esta mirada las resistencias como tomas de calle, plantones y otros son simplemente expresiones fenoménicas de la conflictividad; resistencia que en esencia se origina en los impactos sociales del modelo de inversiones y distorsiones en el uso del territorio: mineras en microcuencas, o zonas de amortiguamiento, donde además es evidente una reducida participación y divulgación de la información entre otros.

INDICADORES DESAGREGADOS

Los indicadores seleccionados para de la construcción de la matriz para la elaboración del ICSA 2022 se desagregan en una serie de componentes.

A continuación, se detallarán cada uno de los indicadores considerados en el ICSA 2022:

Scorecard del ICSA 2022. Ambiente de inversiones

Dentro de agrupación de los indicadores considerados en el apartado ambiente de inversiones se incluyen: Índice de estado de Derecho, Índice de competitividad, Índice de corrupción, Doing Business. Honduras Índice de progreso social, Índice de adopción tecnológica.

**Tabla No.1 Scorecard del ICSA 2022
Indicador de Ambiente de Inversiones**

ICSA.2022. Indicador Ambiente de Inversiones	Influencia
Índice de estado de Derecho	9
Índice de competitividad	10
Índice de corrupción	8
Doing Business. Honduras	6
Índice de progreso social	5
Índice de adopción tecnológica	2

Como se puede observar en la tabla Scorecard del ICSA 2022 No.1, en este apartado el índice de competitividad tiene la mayor ponderación debido a que este es un indicador comparativo entre países, muy importantes en materia de productividad y crecimiento económico. Esto ayuda a analizar las diferencias per cápita entre los países.

Cuando se hace referencia a la competitividad, se vincula al conjunto de políticas, factores e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país. Asimismo, el indicador de competitividad incluye los siguientes subindicadores: Instituciones, infraestructuras, adopción de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), estabilidad macroeconómica, salud, habilidades, mercado de productos, mercado laboral, sistema financiero, tamaño del mercado, dinámica del mercado y capacidad de innovación.

Según el Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS), Honduras tiene un 53 en competitividad global, siendo 100 la situación óptima en un país. Y según el ranking de competitividad global Honduras ocupa la posición 101 es decir que tiene un nivel de competitividad mundial bastante deficiente si lo comparamos con el resto de los 141 países del ranking.

En la tabla No.2 se presenta el desglose de subindicadores del indicador Ambiente de inversión, la situación y la interpretación para Honduras en el año 2022.

Tabla No. 2 Ambiente de inversión

Indicador	Situación 2022	Interpretación
Índice de Estado de Derecho	0.39	0 representa el más bajo nivel de estado de derecho y 1 el más alto.
Índice de competitividad	(0.53) 53	100 es la situación óptima en un país.
Índice de corrupción	(0.23) 23/100	0 equivale al nivel más alto de percepción en corrupción y 100 implica a el mejor.
Doing Business. Honduras	56.3	0 representa el peor desempeño regulatorio y 100 el mejor.
Índice de progreso social	60.9	0 representa el peor desempeño regulatorio y 100 el mejor.
Índice de adopción tecnológica	0.40	0 representa perfecta igualdad y 1 perfecta desigualdad

Los resultados de indicadores evidencian que el ambiente de inversiones en Honduras es sombrío. Con estos resultados cabe preguntarse ¿Cómo nos ven los inversionistas? ¿El análisis de inversión tenderá a incluir inversiones para la debida diligencia de las empresas o para responder a coimas de funcionarios? ¿Cómo o con qué fomentan la competitividad e inversiones los gobiernos en Honduras?

Durante la jornada de socialización del instrumento “Guía para la caracterización de los conflictos socioambientales”, delegados y delegadas departamentales del CONADEH, tomando como referencia el sistema de quejas han dado respuesta a preguntas relacionadas a Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, obteniendo como resultado general que no hay cumplimiento, lo que obliga al Estado a establecer un diálogo para definir una normativa de adopción de estos principios.

Las preguntas y sus resultados se muestran en las gráficas de la ilustración 4 siguiente:
Principio Rector 1: Los Estados deben proteger contra las violaciones de los derechos humanos cometidas en su territorio y/o su jurisdicción por terceros, incluidas las empresas.

4Principio Rector 2: Los Estados deben enunciar claramente qué se espera de todas las empresas domiciliadas en su territorio y/o jurisdicción que respeten los derechos humanos.

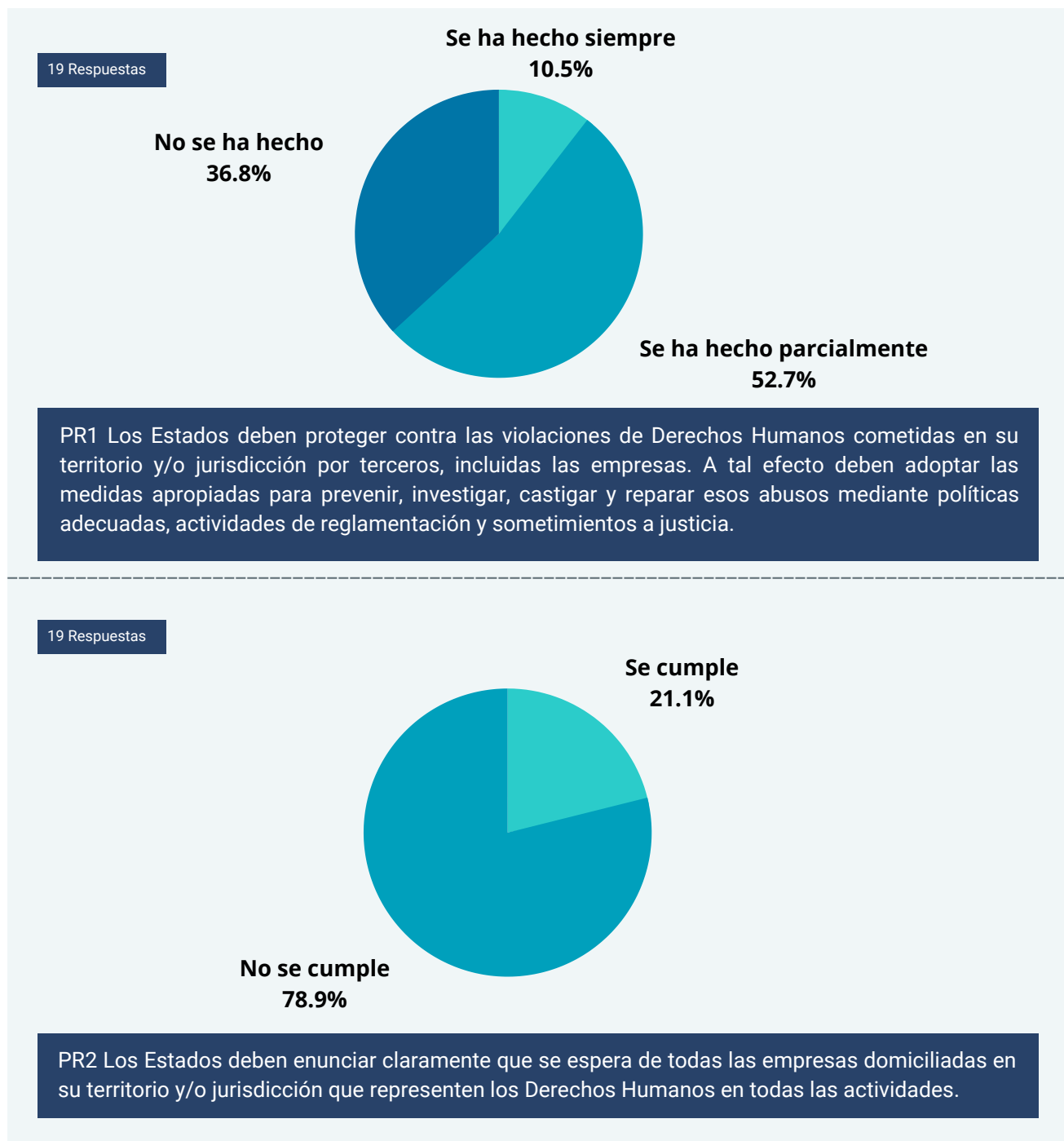
Principio Rector 11: Las empresas deben respetar los derechos humanos. Eso significa que deben abstenerse de infringir los derechos humanos de terceros y hacer frente a las consecuencias negativas sobre los derechos humanos en las que tengan alguna participación.

Principio Rector 12: La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos se refiere a los derechos humanos internacionalmente reconocidos – que abarcan, como mínimo, los derechos enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Principio Rector 13: Empresas: a) Eviten que sus propias actividades provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos y hagan frente a esas consecuencias cuando se produzcan; b) Traten de prevenir o mitigar las consecuencias negativas sobre los derechos humanos directamente relacionadas con operaciones, productos o servicios prestados por sus relaciones comerciales, incluso cuando no hayan contribuido a generarlos.

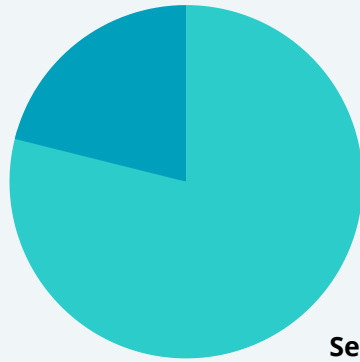
Principio Rector 22: Si las empresas determinan que han provocado o contribuido a provocar consecuencias negativas deben repararlas o contribuir a su reparación por medios legítimos.

Ilustración 4. Graficas aplicación de principios rectores



19 Respuestas

No se ha hecho
21.1%

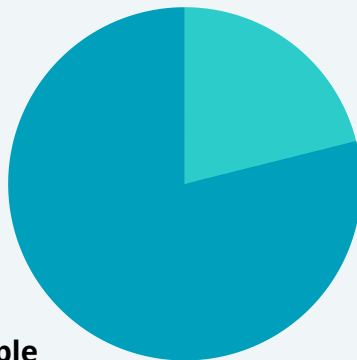


Se ha hecho parcialmente
78.9%

PR11 Las empresas deben respetar los Derechos Humanos. Eso significa que deben abstenerse de infringir los Derechos Humanos de terceros y hacer frente a las consecuencias negativas sobre los Derechos Humanos en las que tengan alguna participación.

19 Respuestas

Se cumple
21.1%



No se cumple
78.9%

PR13 La responsabilidad de respetar los Derechos Humanos, exige que las empresas: a) eviten que sus propias actividades provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos y hagan frente a esas consecuencias cuando se produzcan; b) Traten de prevenir o mitigar las consecuencias negativas sobre los Derechos humanos directamente relacionadas con operaciones , productos o servicios prestados por sus relaciones comerciales, incluso cuando no hayan contribuido a generarlos

Scorecard del ICSA 2022. Desequilibrios Territoriales

La segunda tabla de Scorecard del ICSA 2022 es la relacionada con los desequilibrios territoriales en función de la adjudicación de concesiones mineras o contratos de generación de energía en zonas de alta vulnerabilidad ambiental y protegidas, zonas núcleo o microcuencas. Estos son indicadores espaciales de alto impacto.

**Tabla Scorecard del ICSA 2022 No.1
Indicador de Ambiente de Inversiones**

Indicador	Ponderación
Área de concesiones mineras dentro de áreas protegidas.	6
Área de concesiones mineras en explotación, dentro de áreas protegidas.	10
Área de concesiones mineras en exploración, dentro de áreas protegidas.	4
Porcentaje de área municipal bajo concesión minera dentro de áreas protegida	7
Área de concesiones mineras dentro de microcuencas declaradas.	6
Área de concesiones mineras en explotación, dentro de microcuencas declaradas.	10
Área de concesiones mineras en exploración, dentro de microcuencas declaradas.	4
Porcentaje de área municipal bajo concesión minera dentro de microcuencas declaradas	7
Número de Proyectos de Generación de Energía dentro de Áreas Protegidas	7
Número de Proyectos de Generación de Energía dentro de Microcuencas Declaradas	7
Área de concesiones mineras dentro de territorios habitados y reconocidos por los pueblos Indígenas y afrodescendientes	6
Número de Proyectos de Generación de Energía dentro de territorios habitados y reconocidos por los pueblos Indígenas y afrodescendientes	6

Los indicadores considerados con mayor ponderación con relación a Scorecard desequilibrios territoriales son el área de concesiones mineras en explotación, dentro de áreas protegida y dentro de micro cuentas declaradas.

El primer indicador contabiliza el área total que abarcan las concesiones mineras metálicas y no metálicas, en estado de explotación, que se encuentra dentro de áreas protegidas legalmente reconocidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH). Una concesión en explotación indica que ya se están llevando a cabo actividades de extracción de material dentro de la zona. Este indicador es particularmente importante ya que representan las concesiones que ya están realizando actividades extractivas en el territorio.

El indicador de área de concesiones mineras en explotación, dentro de microcuencas declaradas contabiliza el área total que abarcan las concesiones mineras metálicas y no metálicas, en estado de explotación que se encuentra dentro de microcuencas legalmente declaradas y reconocidas por el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

Entre mayor es el área considerada como afectada, mayor será la conflictividad territorial potencial que se generará en ella. De los resultados se deduce el incumplimiento de normativas nacionales e internacionales, al asignar concesiones en estos territorios. El impacto ambiental que genera las inversión, no por sí misma sino por la sobreposición en áreas, cuya destrucción incrementa la crisis climática, seguridad alimentaria, la existencia del agua y otros.

Tabla No. 3 Datos para los indicadores considerados en el Scorecard desequilibrios territoriales:

Indicador	Dato ICSA 2022	Interpretación
Área de concesiones mineras dentro de áreas protegidas.	16,403.867 Ha	Entre mayor es el valor, mayores áreas ocupan las concesiones mineras dentro de áreas protegidas.
Área de concesiones mineras en explotación, dentro de áreas protegidas.	9,706.261 Ha	Entre mayor es el valor, mayores áreas ocupan las concesiones mineras en estado de explotación dentro de áreas protegidas.
Área de concesiones mineras en exploración, dentro de áreas protegidas.	1,842.284 Ha	Entre mayor es el valor, mayores áreas ocupan las concesiones mineras en estado de exploración dentro de áreas protegidas
Porcentaje de área municipal bajo concesión minera dentro de áreas protegida	0.86%	Entre mayor es el valor, mayor es el porcentaje del área municipal que se encuentra ocupado por concesiones mineras dentro de áreas protegidas

Indicador	Dato ICSA 2022	Interpretación
Área de concesiones mineras dentro de microcuencas declaradas.	4,467.84 Ha	Entre mayor es el valor, mayores áreas ocupan las concesiones mineras dentro de microcuencas declaradas
Área de concesiones mineras en explotación, dentro de microcuencas declaradas.	2,754.45 Ha	Entre mayor es el valor, mayores áreas ocupan las concesiones mineras en estado de explotación dentro de microcuencas declaradas.
Área de concesiones mineras en exploración, dentro de microcuencas declaradas.	1,250.60 Ha	Entre mayor es el valor, mayores áreas ocupan las concesiones mineras en estado de exploración dentro de microcuencas declaradas.
Porcentaje de área municipal bajo concesión minera dentro de microcuencas declaradas	0.14%	Entre mayor es el valor, mayor es el porcentaje del área municipal que se encuentra ocupado por concesiones mineras dentro de microcuencas declaradas.
Número de Proyectos de Generación de Energía dentro de Áreas Protegidas	39	Entre mayor es el valor, mayor cantidad de proyectos de generación de energía eléctrica se encuentra dentro de microcuencas declaradas.
Número de Proyectos de Generación de Energía dentro de Microcuencas Declaradas	9	Entre mayor es el valor, mayor cantidad de proyectos de generación de energía eléctrica se encuentra dentro de áreas protegidas
Área de concesiones mineras dentro de territorios habitados y reconocidos por los pueblos Indígenas y afrodescendientes	17,846.65 Ha	Entre mayor es el valor, mayores áreas ocupan las concesiones mineras dentro de Territorios Indígenas y Afrodescendientes y por tanto
Número de Proyectos de Generación de Energía dentro de territorios habitados y reconocidos por los pueblos Indígenas y afrodescendientes	39	Contabiliza el número total de proyectos de generación de energía eléctrica, en sus diferentes estados que se encuentra dentro de Territorios Indígenas y Afrodescendientes.

Scorecard del ICSA 2022. Institucional, políticas y mecanismo de protección de DD HH.

El indicador considerado con mayor ponderación es el porcentaje del sacrificio fiscal con relación al Producto Interno Bruto de Honduras, debido a que este indicador es la proporción del total del sacrificio fiscal y su significado porcentual es con relación al PIB en Honduras.

El sacrificio fiscal se traduce en los recursos fiscales que el Estado dejó de percibir en virtud de otorgamiento de incentivos, exoneraciones o privilegios fiscales. Para el año 2021, en Honduras representaron un 7.3% del Producto Interno Bruto, lo que significa que el Estado otorga mayores beneficios fiscales y pierde la capacidad de captar un mayor nivel de ingresos.

Tabla No.4
Instituciones, Políticas y Mecanismo de Protección de DDHH

Indicador	Ponderación
Porcentaje del sacrificio fiscal con relación al Producto Interno Bruto de Honduras.	10
Total de medidas cautelares individuales o colectivas recomendadas por la CIDH.	5
Total de medidas de protección asignadas a defensores y defensoras de Derechos Humanos por el Mecanismo Nacional de Protección de Derechos Humanos en Honduras.	5
Total de medidas de protección a defensores (as) en el mecanismo nacional de protección	8
Estado actual de cumplimiento de la Sentencias del Sistema Interamericano.	9
Número de sentencias cumplidas	
Número de Número de Sentencias cumplidas parcialmente	
Número de sentencias pendientes de cumplimiento	

Los datos para los indicadores Scorecard del ICSA 2022. Instituciones, políticas y mecanismo de protección de DDHH muestran las evidencias del patrón seguido por la institucionalidad pública de protección fiscal a las empresas y el débil cumplimiento de las sentencias recibidas por el descuido estatal de su rol de garante de los derechos de las personas. Situaciones que hacen urgente la atención a un mecanismo nacional que efectivamente cumpla su rol de proteger a defensores y defensoras y comunicadores sociales que trabajan, frecuentemente, en forma voluntaria, por los derechos humanos.

**Tabla No.5 Indicadores
Instituciones Públicas y Mecanismo Nacional de Protección**

Indicador	Dato ICOSA 2022	Interpretación
Porcentaje del sacrificio fiscal con relación al Producto Interno Bruto de Honduras.	7.30%	Un 7.30% del Producto Interno Bruto, lo que significa que el Estado otorga mayores beneficios fiscales y pierde la capacidad de captar un mayor nivel de ingresos.
Total de medidas cautelares individuales o colectivas recomendadas por la CIDH.	2	Cantidad de medidas cautelares colectivas e individuales que se encuentran activas en el sistema interamericano de derechos humanos por año.
Total de medidas de protección asignadas a defensores y defensoras de Derechos Humanos por el Mecanismo Nacional de Protección de Derechos Humanos en Honduras.	500	Representa la cantidad absoluta de personas defensores y defensoras de los DD HH que han recibido protección individual o colectiva.
Total de medidas de protección a defensores (as) en el mecanismo nacional de protección	314	Cantidad de medidas de protección a defensores bajo el Mecanismo Nacional de Protección en temas socioambiental.
Estado actual de cumplimiento de la Sentencias del Sistema Interamericano.	43.29	Muestra de manera cualitativa el nivel de cumplimiento de las sentencias donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH), donde la Corte Interamericana ha declarado la responsabilidad Internacional del Estado de Honduras por diversas violaciones de derechos humanos; en particular, la situación de cumplimiento o no en lo referido a las medidas de reparación ordenadas en cada una de las sentencias.
Número de sentencias cumplidas	37	
Número de Número de Sentencias cumplidas parcialmente	4	
Número de sentencias pendientes de cumplimiento	76	

Scorecard del ICESA 2022. Resistencias de la población

El cruce de los diferentes indicadores de la visión del conflicto desde su complejidad hace difícil explicar, en forma simple, las diferentes formas de expresión de la protesta social. El ICESA no da cuenta de una causa específica; dimensiona en indicadores la trama caótica de la conflictividad. En este Scorecard se auxilia del sistema de monitoreo permanente de la Secretaría de Derechos Humanos sobre la conflictividad social y del sistema de quejas que presentan ciudadanos u organizaciones al CONADEH.

Tabla No.7 ICESA Resistencias

Indicador	Ponderación
Índice de conflictividad	10
Total, de manifestaciones sociales según causalidad coyuntural de los conflictos en Honduras.	9
Total de derechos reclamados en las diversas manifestaciones de los conflictos sociales en Honduras.	7
Porcentaje de acciones más frecuentes en manifestaciones de conflictos.	5
Total de modalidades de vulneración según denuncias por derecho a un ambiente sano. Afectación de la biodiversidad (15%), contaminación por manejo inadecuado de desechos sólidos (12%), contaminación sónica (9%), polución atmosférica por agroquímicos (6%) y contaminación de aguas superficiales (6%).	6
Total de quejas impuestas por personas pertenecientes a grupos indígenas según modalidad de vulneración. presentadas contra particulares (63%) y las demás en contra de autoridades (37%), entre ellas la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y Salud, entre otras. Casi la mitad de las denuncias fueron interpuestas en el departamento de Gracias a Dios (45%), seguido de Yoro (13%), Atlántida (6%) y Francisco Morazán (6%).	7
Total de defensores que solicitaron Medidas de protección Solicitadas al Mecanismo Nacional de Protección.	4
Total de solicitudes de medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH	4

El indicador considerado con mayor ponderación es:

La magnitud de las manifestaciones de los conflictos sociales en el país debido a que este indicador permite realizar una comparación a lo largo del tiempo.

Un hecho se cataloga como conflicto social cuando existe una clara movilización de actores sociales y políticos, en pos de sus reivindicaciones u objetivos inmediatos perseguidos y que requiere la atención e intervención del Estado.

Se considera la resistencia de la población como una respuesta ante la conflictividad socioambiental, producto de la violación de sus derechos.

Tabla No. 8 Datos para los indicadores considerados:

Indicador	Dato ICSA 2022	Interpretación
Índice de conflictividad	7.19	Mide el total de manifestaciones ante los conflictos sociales registrados en el año de referencia. En este caso, se ha hecho referencia al 2012, lo que indica que se ha septuplicado las manifestaciones en el año 2021 en comparación al 2012.
Total de manifestaciones sociales según causalidad coyuntural de los conflictos en Honduras.	1524	Es el total de protestas, de las cuales destacan: conflicto laboral, conflictos por coronavirus, conflicto con los transportistas y conflicto electoral.
Total de derechos reclamados en las diversas manifestaciones de los conflictos sociales en Honduras.	40	Número de manifestaciones de protestas por tipo de conflicto social.
Porcentaje de acciones más frecuentes en manifestaciones de conflictos:		Las prácticas más frecuentes y las menos frecuentes en acciones antes diferentes manifestaciones de conflictos.
1. Toma de calles	35%	
2. Toma de edificios	2%	
3. Convocatorias	4%	
4. Solicitud a las autoridades	13%	
5. Denuncias públicas	24%	

Indicador	Dato ICSA 2022	Interpretación
<p>Total, de modalidades de vulneración según denuncias por derecho a un ambiente sano.</p> <p>Afectación de la biodiversidad (15%), contaminación por manejo inadecuado de desechos sólidos (12%), contaminación sónica (9%), polución atmosférica por agroquímicos (6%) y contaminación de aguas superficiales (6%).</p>	34	Número de denuncias relacionados con la conculcación directa al derecho de un ambiente sano.
<p>Total de quejas impuestas por personas pertenecientes a grupos indígenas según modalidad de vulneración.</p> <p>Presentadas contra particulares (63%) y las demás en contra de autoridades (37%), entre ellas la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y Salud, entre otras. Casi la mitad de las denuncias fueron interpuestas en el departamento de Gracias a Dios (45%), seguido de Yoro (13%), Atlántida (6%) y Francisco Morazán (6%).</p>	82	Número de registros de las quejas que afectaron los derechos humanos de la población indígena y afro-hondureña.
<p>Total de defensores que solicitaron Medidas de protección Solicitadas Al Mecanismo Nacional de Protección (MNP) en Honduras.</p>	721	Número de los y las defensoras que presentan solicitudes de acogida al MDP, para expresar las necesidades reales de protección para los defensores de los DD HH.
<p>Total de solicitudes de medidas cautelares a la CIDH.</p>	24	Cantidad de medidas cautelares solicitadas a la CIDH en casos de extrema gravedad y urgencia, como respuesta para evitar daños irreparables a las personas.

Scorecard del ICESA 2022. Impactos en los titulares de derechos

Este Scorecard valora el contexto de violencia, inseguridad, migración en general y la particularidad a los ataques a los defensores de los bienes comunes.

Tabla No.9 Impactos en los Titulares de Derechos

Indicador	Ponderación
Tasa de casos de muerte violenta de mujeres y femicidios por departamento	10
Porcentaje de trabajadores según sexo laborando en sector de: minería y energía.	10
Total de personas defensoras de DDHH que fueron víctimas de ataques desde amenazas y hostigamientos hasta, asesinatos.	10
Total de hombres y mujeres víctimas de homicidios relacionados con conflictos sociales	8
Total de ataques contra Defensores del Medio Ambiente y Territorio.	10
Flujo migratorio irregular	7
Total de violencia doméstica	9
Total de casos de violencia política en período electoral	9

Tabla No.9 Impactos en los Titulares de Derechos

Indicador	Dato ICESA 2022	Interpretación
Tasa de casos de muerte violenta de mujeres y femicidios por departamento	292	Número de muerte violenta de mujeres y femicidios por departamento registradas en un año.
Porcentaje de trabajadores según sexo laborando en sector de: minería y energía.	Sector Minería Hombres: 12,955.48 Mujeres: 0	Indicador que permite analizar la contribución de estos sectores al empleo. La generación de empleo es el discurso fundamental de la protección a estas inversiones. Además, de la ausencia de una estrategia de competitividad basada en educación y desarrollo profesional de las personas.
	Sector Energía Hombres: 3,860.57 Mujeres: 2,770.46	
Total de personas defensoras de DDHH que fueron víctimas de ataques desde amenazas y hostigamientos hasta, asesinatos.	209	Número de personas defensoras de DDHH que fueron víctimas de ataques, desde amenazas y hostigamientos hasta, asesinatos durante un año de registro.

Total, de hombres y mujeres víctimas de homicidios relacionados con conflictos sociales	2,080	Número de hombres y mujeres víctimas de homicidios relacionados con conflictos sociales
Total de ataques contra defensores del medio ambiente y territorio.	169	Número de ataques anuales registrados contra la integridad de los defensores del medio ambiente y territorio.
Flujo migratorio irregular (se podría incorporar el desplazamiento forzado por violencia producto de la defensa del derecho a un medio ambiente sano)	5,530	Número de ingresos y salidas irregulares identificados en localidades fronterizas en Honduras.
Total de violencia doméstica	8,745	Número de casos sobre violencia doméstica registrados anualmente.
Total de casos de violencia política en período electoral	114	Número de víctimas por violencia política en Hondura.

Scorecard del ICSA 2022. Impactos sociales

Este Scorecard valora el contexto de violencia, inseguridad, migración en general y la particularidad a los ataques a los defensores de los bienes comunes.

Tabla No. 11 ICSA Impactos Sociales

Indicador	Ponderación
Índice de Desarrollo Municipal	10
Índice de Desarrollo Humano	10
Índice de Brechas de Género	10
Índice de Gini	10

Los indicadores considerados con mayor ponderación son:

Para este caso en específico, se consideran que el Índice de Desarrollo Municipal, Índice de Desarrollo Humano, Índice de Brechas de Género e Índice de Gini generan el mismo peso con respecto a la conflictividad socioambiental, por los siguiente:

Índice de Desarrollo Municipal: este indicador está compuesto por dos subindicadores: índice del municipio (45%), considerando: índice del agua, comunicación, de desarrollo y energía, también considera el grado de urbanización que tiene un municipio; y el índice de municipalidad (55%), que considera: la autonomía municipal, ingreso per cápita, logros en inversión y esfuerzos en ahorro.

El Índice de Desarrollo Humano es un indicador nacido de la mano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso per cápita.

Índice de Brechas de Género: compara el estado actual y la evolución de la paridad de género en cuatro dimensiones clave: participación económica y oportunidad, logro educativo, salud y supervivencia y finalmente, el empoderamiento político.

Índice de Gini también llamado coeficiente GINI: es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio.

Tabla No.12 Indicadores Impactos Sociales

Indicador	Dato ICSA 2022	Interpretación
Índice de Desarrollo Municipal	0.55 (55)	De 60.1 a 100 se categorizan como “desarrollados” De 44.1 a 60 se categorizan como “en desarrollo” De 24.1 a 44 se categorizan como “en crecimiento” De 1 a 24 se categoriza como “crecimiento lento”
Índice de Desarrollo Humano	0.65	Desarrollo humano muy alto (“High Human Development”), aquellos con niveles superiores al 0.80 Desarrollo humano alto (“Medium Human Development”), cuyos niveles rondan entre 0.70 y 0.80 Desarrollo humano medio (“Medium Human Development”), cuyos niveles rondan entre 0.50 y 0.70 Desarrollo humano bajo (“Low Human Development”), ya con una valoración inferior a 0.55
Índice de Brechas de Género	0.716	Escala del 0 al 100, hace referencia a la distancia recorrida hacia la paridad (El porcentaje de la brecha de género que se ha cerrado)
Índice de Gini	0.55	Medida de desigualdad en los ingresos: 0: Perfecta igualdad (Todos tienen los mismos ingresos) 1: Perfecta desigualdad (Una persona tiene todos los ingresos y los demás no)



Fundamentos jurídicos del ICOSA.2022.

Carta de la organización de los Estados Americanos

Artículo 34:

Los Estados miembros convienen en que la igualdad de oportunidades, la eliminación de la pobreza crítica y la distribución equitativa de la riqueza y del ingreso, así como la plena participación de sus pueblos en las decisiones relativas a su propio desarrollo, son, entre otros, objetivos básicos del desarrollo integral (OEA, 1951).

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Pacto de San José de Costa Rica, del 22 de noviembre del 1969.

Resalta que dentro de un estado de derecho en el cual se rigen las instituciones democráticas, la garantía de derechos de los seres humanos, se basa en el establecimiento de condiciones básicas necesarias para su sustentación (alimentación, salud, libertad de organización, de participación política, entre otros).

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Pacto de San José de Costa Rica, del 22 de noviembre del 1969.

Resalta que dentro de un estado de derecho en el cual se rigen las instituciones democráticas, la garantía de derechos de los seres humanos, se basa en el establecimiento de condiciones básicas necesarias para su sustentación (alimentación, salud, libertad de organización, de participación política, entre otros).

Desarrollo Progresivo (CADH)

Artículo 26

Los Estados parte se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la OEA, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados.

Protocolo de San Salvador

Es un protocolo adicional a la CADH aprobado en 1988 y entró en vigor en 1989. Consagra los derechos: Trabajo, seguridad social, derechos sindicales, alimentación, educación, salud, medio ambiente sano y beneficios de la cultura.

Los principios de interdependencia e indivisibilidad generan la obligación de otorgar igual importancia a todos los derechos humanos, cualquiera del que se trate, sean civiles, políticos, económicos, sociales o culturales.

Derechos Civiles y Políticos, caracterizados como derechos individuales o de libertad, garantizados en el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), se priorizan:

1. Igualdad ante la ley.
2. Derecho a la integridad personal.
3. Derecho al debido proceso.
4. Derecho a la personalidad jurídica.
5. Libertad de expresión, asociación y religión.

Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), garantizados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales (PIDESC)

Derecho a la educación.

1. Derecho a la salud.
2. Derecho a la vivienda.
3. Derecho al trabajo y a un salario digno.
4. Derecho a gozar de la cultura y las artes, a la recreación.

Derechos colectivos o de la solidaridad:

5. Derecho a la paz.
6. Derecho al desarrollo.
7. Derecho a un medio ambiente sano ecológicamente equilibrado.
8. Derecho a la diversidad cultural, cooperación, solidaridad internacional, democracia.

Cuarta generación derechos relacionados al desarrollo científico y tecnológico

9. Derecho a la muerte asistida.
10. Derecho universal al acceso a internet.

Debida Diligencia y Principios Rectores

A los impactos potenciales de la inversiones públicas y privadas se debe responder con medidas de prevención o mitigación, mientras que los impactos reales –los que ya se han producido– deben ser remediados.

a) Abarcar las consecuencias negativas sobre los DDHH que la empresa haya provocado o contribuido a provocar a través de sus propias actividades, o que guarden relación directa con sus operaciones, productos o servicios prestados por sus relaciones comerciales.

b) Variará de complejidad en función del tamaño de la empresa, el riesgo de graves consecuencias negativas sobre los DDHH y la naturaleza y el contexto de sus operaciones

c) Debe ser un proceso continuo, ya que los riesgos para los Derechos humanos pueden cambiar con el tiempo, en función de la evolución de las operaciones y el contexto operacional de las empresas.

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)



El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), desde hace 30 años, ha trabajado por el cumplimiento de su mandato constitucional: velar por un funcionamiento de la institucionalidad del Estado de Honduras que garantice el pleno goce de los derechos y libertades establecidos en la Constitución de la República y los instrumentos internacionales. La Ley Orgánica del Comisionado Nacional de Derechos Humanos mediante Decreto No. 191-94, de fecha 15 de diciembre de 1994, ratificado constitucionalmente por Decreto No. 2-95, de fecha 7 de febrero de 1995 del Congreso Nacional, brinda el rango constitucional al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, y bajo decreto legislativo se emite la ley Orgánica del CONADEH¹.

El CONADEH tienen la siguiente misión: “Somos la Institución Nacional de los Derechos Humanos de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio creada para velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad, consagrados en la Constitución de la República, Tratados y Convenios Internacionales, mediante la supervisión de las acciones u omisiones de las instituciones del Estado en su conjunto y entidades privadas que prestan servicios públicos, a fin de que cumplan las obligaciones en materia de derechos humanos para lograr el respeto de la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática”.

Como visión de futuro se propone: “Ser reconocidos nacional e internacionalmente como la Institución Nacional de Derechos Humanos innovadora, independiente y generadora de un proceso efectivo de vanguardia en el respeto y garantía de la dignidad humana en Honduras, que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y la cultura universal de los derechos humanos en el Estado y en la sociedad hondureña en general, asegurando especial atención a los personas, sectores y grupos colocados en situación de vulnerabilidad”.

1. CONADEH. (2022). Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.conadeh.hn/>, Informe Sobre el Estado General de los Derechos Humanos y la Gestión Institucional. Tegucigalpa M.D.C: Acerta Comunicación Estratégica, Ley Orgánica del CONADEH. (21 de 11 de 1995). Diario Oficial La Gaceta. Tegucigalpa M.D.C, Honduras.

¿Sabías que el CONADEH?

No está sujeto a mandato imperativo alguno y no recibe instrucción de ninguna autoridad. Desempeña sus funciones con plena autonomía, puesto que su objetivo es la defensa de los derechos fundamentales de la persona humana y libertades establecidos en esta Carta Magna, y también en los Tratados, Pactos, Convenciones y sus Protocolos facultativos ratificados por el Estado de Honduras.



¿Cómo está estructurado a nivel organizacional?

El CONADEH tiene una estructura organizacional piramidal descendente, está integrado por siete niveles, lo cual facilita el establecimiento de funciones y responsabilidades definidas para el buen desempeño.



La estructura organizacional operativa está integrada por los siguientes componentes:

- Dirección Superior integrado por su Titular y Delegadas Adjuntas I y II, Secretaría General y Dirección Legal.
- Gerencia de Talento Humano
- Gerencia de Administración y Finanzas
- Gerencia de Planificación
- Gerencia de Educación y Promoción

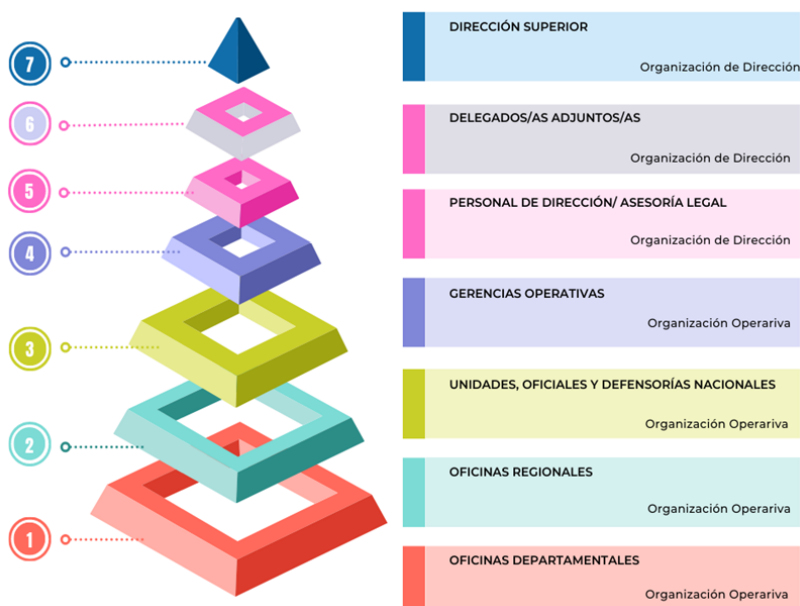
Conoce las unidades operativas del CONADEH

- Unidades de Info tecnología
- Unidad de Auditoría Interna
- Unidad de Comunicaciones
- Unidad de Cooperación Externa
- Unidad de Estadística

Cuáles son los grupos de trabajo y defensa de poblaciones en situación de vulnerabilidad?

- Defensoría de la niñez y la familia
- Defensoría de Movilidad Humana
- Defensoría de Personas con discapacidad y personas de la tercera edad.
- Defensa Nacional de la Mujer
- Defensa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños
- Defensa de Personas con VIH y personas de la Diversidad Sexual
- Defensa Especial de Protección al Obligado Tributario

Imagen No. 4: Organización Operativa y Organización de Dirección en el CONADEH



Fuente: Construcción propia con información del CONADEH

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Balvin, D. (2005). La negociación en los conflictos socioambientales. Moquegua: Labor.
2. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2022). CIDH Estadística. Obtenido de <http://www.oas.org/es/CIDH/multimedia/estadisticas/estadisticas.html>
3. CONADEH. (2022). Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.conadeh.hn/>
4. CONADEH. (2022). Informe Sobre el Estado General de los Derechos Humanos y la Gestión Institucional. Tegucigalpa M.D.C: Acerta Comunicación Estratégica.
5. INHGEOMIN. (2022). INHGEOMIN. Obtenido de <https://inhgeom.in.gob.hn/>
6. Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). INE. Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/V3/>
7. IUDPAS. (2022). Observatorio Nacional de la Violencia . Obtenido de <https://iudpas.unah.edu.hn/areas/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>
8. Ley Orgánica del CONADEH. (21 de 11 de 1995). Diario Oficial La Gaceta. Tegucigalpa M.D.C, Honduras.
9. Ministerio de Seguridad Honduras. (2021). Caracterización Multidimensional de la Seguridad Ciudadana 2021- Honduras. Tegucigalpa M.D.C: Ministerio de Seguridad Honduras.
10. Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado en Honduras. (2020). Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos “Responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos cometidas en el contexto de las elecciones de 2017 en Honduras. Tegucigalpa M.D.C: Naciones Unidas.
11. Naciones Unidas: Paz, Dignidad e Igualdad en un Planeta Sano. (2020). Informe Sobre las Migraciones en el Mundo. Suiza: ONU Migración.
12. ODH SEDH . (2022). Defensores de DDHH, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia. Obtenido de <https://odh.sedh.gob.hn/category/view/314/defensores-de-ddhh-periodistas-comunicadores-sociales-y-operadores-de-justicia>
13. OEA. (13 de diciembre de 1951). Carta de la Organización de los Estados Americanos. Manual para la Formación de Formadores de Líderes (as) afrodescendientes en las Américas Anexas. Bogotá, Colombia.
14. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). Informe de Desarrollo Humano de Honduras. Tegucigalpa M.D.C: PNUD.
15. Scott , S., Jaromir, H., Mohamed, H., & Petra, K. (2021). Social Progress Index Methodology Summary. Washington DC: Social Progress Imperative.
16. Secretaría de Finanzas. (2022). Secretaría de Finanzas. Obtenido de <https://www.sefin.gob.hn/formulacion-y-aprobacion/>
17. Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. (2022). Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Obtenido de <https://www.sgjd.gob.hn/>
18. World Economic Forum. (2019). The Global Competitiveness Report. Switzerland: World Economic Forum.

